CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS

Floridablanca, quince (15) de mayo de 2026

Señor:
DIEGO FERNANDO JAIMES PORRA
Supervisor Contrato N° 02154-2024 CO1.PCCNTR.7166672
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Alcaldía de Floridablanca
Cl. 5 # 8-25, Floridablanca, Santander

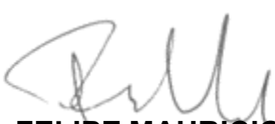
Referencia: nombramiento de nuevo representante legal del CONSORCIO.

Cordial saludo,

FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.509.603 de Bucaramanga, actuando en calidad de representante del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, con NIT. 902.021.755 - 4, en virtud de las facultades conferidas, me permito informar a su despacho, que mediante acta de reunión de integrantes del consorcio No. 3 de fecha 29 de abril de 2026, se estableció, que, a partir del dia nueve (09) de junio de 2026, se realizará cambio de representante legal del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS;** por lo cual, quien ejercerá como REPRESENTANTE LEGAL será el señor **LUIS ALFREDO RIAÑO PABON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier aclaración, información o documentación adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,



FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN
C.C: No. 91.509.603 de Bucaramanga
Representante Legal
CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS

REUNION EXTRAORDINARIA DE INTEGRANTES No. 3
CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS
NIT: 902.021.755-4

En el Municipio del Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, a las 10:30 am, se reunieron en reunión extraordinaria, los integrantes del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, previa citación efectuada por el Representante Legal, estando presente **FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.509.603 de Bucaramanga, en su calidad de representante legal de la empresa **TKARGO S.A.S** identificada con Nit No. 901.136.369-5 y **CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.377.163 de Convención en su calidad de representante legal de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL RIO DE ORO** con nit 824.005.275-0.

Acto seguido, integrantes del consorcio decidieron dar trámite al orden del día señalado en la convocatoria a la Reunión Extraordinaria Integrantes.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Aprobación de cambio de presentante legal del consorcio.
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se procede al llamado de lista, estando presentes los señores **FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.509.603 de Bucaramanga, en calidad de Representante legal de la empresa TKARGO SAS con nit 901.136.369-5 y **CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.377.163 de Convención, en calidad de Representante legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL RIO DE ORO con nit 824.005.275-0, es decir la totalidad de los integrantes del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, por lo tanto, se establece que hay Quorum para la toma de decisiones.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designó como presidente de la reunión al señor **FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.509.603 de Bucaramanga y como secretario al señor **CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.377.163 de Convención, la propuesta fue aprobada por unanimidad por lo integrantes.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura del acta por parte del secretario la cual es aprobada por decisión unánime por parte de integrantes del consorcio.

4. APROBACIÓN DE CAMBIO DE PRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.

Se pone en consideración de los integrantes del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, el cambio del Representante Legal dentro del consorcio, conformados por las empresas **COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RÍO DE ORO**, con nit. 824.005.275-0 y **TKARGO S.A.S,** con Nit 901.136.369-5.

Se propone designar como representante legal del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS,** al señor **LUIS ALFREDO RIAÑO PABON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga.

Una vez revisada la solicitud de cambio de representante legal dentro del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, los integrantes del **CONSORCIO**, aprueban por unanimidad el cambio.

Se deja constancia, que el nuevo Representante Legal del CONSORCIO, ejercerá sus funciones a partir del día nueve (9) de junio de 2026, con el fin de evitar perturbar los trámites administrativos que se llevan a cabo actualmente.

5. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se deja constancia que se aprueba la totalidad del texto del acta en la que consta el acuerdo entre las partes, no habiendo más asuntos que tratar, se da un espacio y tiempo para redacción de esta acta. Terminada se entrega para ser estudiada y analizada por los integrantes del **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, presentes en la sesión.

Esta acta fue aprobada por **UNANIMIDAD** y se procede a firmar por el presidente y secretario de la reunión extraordinaria como constancia de la misma.

Siendo las 11:30 A.m. En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, se da por terminada la reunión, por quien en ella intervinieron, una vez leída y aprobada unánimemente la redacción de la presente acta.



FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN
C.C: No. 91.509.603 de Bucaramanga
R.L. TKARGO S.A.S
PRESIDENTE



CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO
C.C: No. 13.377.163 de Convención
R.L. COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL RIO DE ORO
SECRETARIO

Aceptación



LUIS ALFREDO RIAÑO PABON
C.C No. 1.098.675.932 de Bucaramanga